



Asamblea General

Distr. general
19 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 104 del programa
**Seguimiento de la Conferencia Internacional
sobre la Financiación para el Desarrollo**

Resumen del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo presentado por el Presidente de la Asamblea General

Nota de la Secretaría*

Adición

**Resumen de las audiencias oficiosas del sector empresarial
(Nueva York, 28 de octubre de 2003)**

Resumen

En preparación para el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo (celebrado en Nueva York los días 29 y 30 de octubre de 2003), la Asamblea General organizó audiencias oficiosas y un diálogo interactivo con representantes de entidades del sector empresarial reconocidas como entidades consultivas del Consejo Económico y Social o acreditadas en el proceso de financiación para el desarrollo. Los actos, presididos por el Excmo. Sr. Julian R. Hunte (Santa Lucía), Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, tuvieron lugar el 28 de octubre de 2003 en la Sede de las Naciones Unidas. El tema general de la reunión fue: "Perspectiva del sector empresarial sobre la aplicación del Consenso de Monterrey: cuestiones críticas, éxitos y próximas medidas". En el marco de las audiencias y el diálogo se celebraron mesas redondas sobre las tres cuestiones siguientes: a) Mayor eficacia de los vínculos entre el sector empresarial y los gobiernos en la aplicación del Consenso de Monterrey; b) Medios concretos de movilizar capital

* La presente nota ha sido preparada por el personal de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, previa consulta con el Comité Coordinador de los interlocutores empresariales sobre la financiación para el desarrollo.



del sector privado para la aplicación del Consenso de Monterrey; y c) Mayor coherencia de políticas con miras a la aplicación del Consenso de Monterrey. Cada una de las mesas redondas consistió en unas palabras de presentación a cargo del moderador y en intervenciones orales de representantes del sector empresarial seguidas de debates con los delegados ante la Asamblea General y preguntas de los asistentes. A continuación se ofrece un resumen de los aspectos sustantivos más destacables de la reunión.

1. El Presidente de la reunión, Julian R. Hunte (Santa Lucía), Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, declaró abierta la sesión y dio la bienvenida a todos los oradores y participantes. En su discurso de apertura, el Sr. Hunte expresó su satisfacción por el gran interés demostrado en el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y puso de relieve el importante papel de los agentes no estatales, en particular las entidades del sector empresarial, en la aplicación del Consenso de Monterrey. Explicó a grandes rasgos la organización de la reunión y las cuestiones que habían de debatirse en las mesas redondas y pidió que el debate fuera abierto y franco.

Mesa redonda 1: Mayor eficacia de los vínculos entre el sector empresarial y los gobiernos en la aplicación del Consenso de Monterrey

2. La moderadora de la mesa redonda, Maria Livanos Cattai, Secretaria General de la Cámara de Comercio Internacional, declaró abierta la sesión y presentó a los oradores. En primer lugar, describió un proyecto que estaba llevando a cabo la Cámara de Comercio Internacional en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), cuyo objetivo era ayudar a los países menos adelantados a atraer inversiones mediante la preparación y publicación de guías de inversión para dichos países. Se han preparado guías para Bangladesh, Camboya, Etiopía, Malí, Mozambique, Nepal y Uganda. El objetivo de las guías de inversión es que esos países puedan atraer inversiones, para lo cual se realizan estudios (con la participación de inversionistas nacionales e internacionales y los gobiernos de los países receptores) en los que se facilita información sobre las necesidades y las dificultades que tienen planteadas las empresas, así como información imparcial de utilidad para los inversionistas.

Intervenciones

3. Maggie Kigozi, Directora Ejecutiva del Organismo Ugandés de Inversiones, describió los progresos alcanzados por Uganda para crear un clima propicio a las inversiones extranjeras. Subrayó que las condiciones necesarias para atraer inversiones extranjeras directas eran prácticamente las mismas que las que se necesitaban para fomentar las inversiones y las empresas a nivel nacional. Entre esas condiciones cabría mencionar un sistema jurídico y regulatorio apropiado y obligatorio, el imperio de la ley, la transparencia, políticas macroeconómicas idóneas y la estabilidad política. A raíz de las reformas emprendidas por Uganda, el país, que a principios del decenio de 1990 ocupaba el puesto 161° del escalafón mundial por su capacidad de atraer inversiones del exterior, había ascendido al 58° puesto en 2002. La oradora destacó también la importancia de la guía de inversiones en Uganda preparada por la Cámara de Comercio Internacional y la UNCTAD como mecanismo para facilitar información fiable a posibles inversionistas extranjeros.

4. Eduardo Montiel, Director del Banco América Central y delegado presidencial del organismo de fomento de inversiones ProNicaragua, habló de la utilización de redes de gobiernos e inversionistas para crear un clima propicio a las empresas y señaló la necesidad de intensificar las consultas en materia de políticas entre los sectores público y privado. Con el apoyo del Gobierno de Suiza y en el marco de la iniciativa del centro mundial de intercambio de información, ProNicaragua estaba

creando en la Web una red entre el país y los inversionistas a fin de facilitar el intercambio de información y opiniones entre el Gobierno y posibles inversionistas. El Gobierno y los inversionistas (tanto nacionales como extranjeros), darían a conocer en la red iniciativas y propuestas a las que la otra parte podría aportar valiosas respuestas.

5. Alhaji Bamanga Tukur, Presidente de la African Business Roundtable, destacó la necesidad de alentar alianzas entre los sectores público y privado a fin de crear en el África subsahariana industrias rurales viables compatibles con la ventaja comparativa de los países en la región, ricos en recursos agrícolas y minerales. Sería necesario que el sector público formulara políticas coherentes para alentar a los inversionistas nacionales e internacionales a establecer las industrias pertinentes para la transformación de los productos primarios de la región, que adquirirían así un mayor valor y se ordenarían hacia las exportaciones. Los donantes y los inversionistas extranjeros podrían encargarse de la capacitación necesaria y de fomentar la capacidad para sostener la industria. La mano de obra para dichas industrias sería, en la medida de lo posible, de procedencia local.

Debate

6. Si bien se reconoció la importancia de atraer inversiones extranjeras directas, se subrayó la necesidad de retener el capital nacional y de impedir la fuga de capitales de los países en desarrollo mediante la creación de un entorno propicio para las empresas, especialmente mediante un marco regulatorio y de políticas coherente y estable, el imperio de la ley y la transparencia.

7. También se señaló la importancia de canalizar las inversiones extranjeras no sólo hacia las grandes empresas, sino también hacia las pequeñas y medianas empresas y se reiteró la importancia de estas últimas como fuente de empleo y riqueza, sin ignorar las limitaciones regulatorias y financieras que afronta ese sector en muchos países en desarrollo. En este sentido, se señaló también la importancia de las remesas pecuniarias enviadas por los trabajadores en países extranjeros, que en algunos casos pueden facilitar las inversiones en pequeñas empresas en sus países de origen.

Mesa redonda 2: Medios concretos de movilizar capital del sector privado para la aplicación del Consenso de Monterrey

8. El moderador de la mesa redonda, Paul Underwood, Director Ejecutivo del Consejo Empresarial para las Naciones Unidas, declaró abierta la sesión y presentó a los oradores.

Intervenciones

9. Frank Fernandez, Primer Vicepresidente y Economista Jefe de la Securities Industry Association habló de la propuesta presentada por las principales organizaciones financieras del sector privado (en representación de inversionistas en deuda de mercados emergentes) de elaborar directrices específicas para la emisión de obligaciones soberanas (cláusulas de acción colectiva), y un código de conducta para regular las relaciones entre acreedores y deudores. Señaló que las cláusulas de acción colectiva, elaboradas en consulta con los emisores, facilitarían la reestructuración de la deuda fortaleciendo al mismo tiempo los derechos de los acreedores. México, el Uruguay y el Brasil emitieron obligaciones en las que figuraban dichas cláusulas,

sin que ello afectara a la fijación de los precios de dichas obligaciones. El Sr. Fernandez también informó sobre los progresos alcanzados en la elaboración de un código de conducta voluntario que establecería las normas de conducta y las responsabilidades de los principales participantes en las finanzas de los mercados emergentes. Habida cuenta de que también los países del Grupo de los 20 están analizando la posibilidad de introducir un código de conducta, el orador les pidió que consultaran a las principales organizaciones financieras del sector privado y que tuvieran en cuenta su propuesta.

10. Dan Bond, Primer Vicepresidente del Grupo Asegurador Ambac, resaltó la importancia de la participación en los riesgos de los sectores público y privado a la hora de alentar a los inversionistas en los mercados de capital a financiar proyectos de infraestructura en los países en desarrollo. El sector privado puede financiar alguno de estos proyectos, pero el sector público tendría que adoptar medidas para reducir los riesgos que enfrentan los inversionistas privados. El Sr. Bond también destacó la importancia de los mercados de divisas nacionales y los mercados internacionales de obligaciones en la financiación de proyectos de infraestructura. En particular, los inversionistas en obligaciones tienen un horizonte a más largo plazo que los banqueros, lo cual es muy apropiado para las inversiones en infraestructuras. A continuación, el Sr. Bond explicó que se había establecido un grupo de expertos en infraestructuras con profesionales de entidades pertinentes de los sectores privado y público, cuya finalidad era colaborar para facilitar la participación en los riesgos de los sectores público y privado y reducir los obstáculos a la financiación de proyectos de infraestructura por medio de obligaciones en los países en desarrollo. Se ha establecido una plataforma de debate en la Internet para facilitar la comunicación entre los miembros del grupo. El Sr. Bond pidió a los expertos de los países en desarrollo que participaran más activamente en los debates.

11. Charles Chaumin, Primer Vicepresidente de Suez Environment, habló de la conveniencia de encontrar un vehículo para financiar proyectos de infraestructura por medio de capital privado, enmarcando la cuestión en el contexto de la labor realizada por Suez Environment, empresa que participa en el funcionamiento y la gestión de los servicios públicos en los países en desarrollo especialmente en el sector del abastecimiento de agua y el saneamiento y facilita de manera importante las considerables sumas de capital que es necesario invertir en dichos sistemas, además de encargarse del funcionamiento de la infraestructura y prestar los servicios a los usuarios finales de manera que garantice a los inversionistas un buen rendimiento de sus inversiones. Sin embargo, el Sr. Chaumin indicó que el sector privado no podía tomar la iniciativa en proyectos que eran prerrogativa de las autoridades públicas, ni podía asumir riesgos que no estaba en condiciones de afrontar o reducir (especialmente riesgos macroeconómicos como la devaluación). A fin de superar esos problemas, pidió a las instituciones financieras internacionales que financiaran parcialmente proyectos públicos y que a la hora de estructurar sus préstamos tuvieran en cuenta los requisitos a muy largo plazo de los proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento. También pidió que se examinaran planes de seguros para tratar de hacer frente a las repercusiones de cambios macroeconómicos repentinos en los contratos, especialmente el efecto de la devaluación.

12. Mai Flor, Directora de Desarrollo Empresarial de la empresa Ondeo Filipinas esbozó las enseñanzas adquiridas a raíz de la participación del sector privado en el sector de abastecimiento de agua en Manila. Si bien la participación del sector privado había reportado beneficios (por ejemplo, había mejorado la cobertura y la

disponibilidad del abastecimiento de agua), también había habido problemas, especialmente por parte de una de las empresas, Maynilad Water Services, un consorcio de Suez Environment y Benpres Corporation, que obtuvo la concesión para la prestación de servicios a la zona occidental del área metropolitana de Manila. Según la Sra. Flor, esas dificultades se debieron al concepto del plan, en virtud del cual la empresa concesionaria Maynilad se hizo cargo del 90% del servicio de la deuda externa del Gobierno, y se agudizaron por las repercusiones de la devaluación del peso en 1997, que obligaron a la empresa a elevar las tarifas. La principal enseñanza extraída de todo ello fue que, a pesar de los considerables beneficios que podían derivarse de la participación del sector privado en los servicios públicos esenciales, como el abastecimiento de agua, era necesario estudiar cuidadosamente su concepto y ejecución. Las instituciones financieras internacionales también podrían prestar asistencia para hacer frente al riesgo de devaluación, tal vez permitiendo que una parte de los préstamos se efectuara en la moneda nacional.

Debate

13. Se indicó que la financiación de los donantes en materia de fomento de la capacidad (por ejemplo mediante la creación de instituciones y estructuras de apoyo a los mercados nacionales de capital o mediante la iniciación de proyectos) podría servir de catalizador para atraer inversiones privadas a los países en desarrollo.

14. Se expresó preocupación por el hecho de que, a pesar de haber aplicado políticas razonables y haber creado un clima propicio a las empresas, algunos países menos adelantados no habían podido atraer suficientes inversiones privadas del exterior. En este sentido, se señaló la importancia de adoptar medidas apropiadas en materia de relaciones públicas para informar a los inversionistas de la situación económica de esos países y de contar con instituciones apropiadas para atraer inversiones, como los organismos de fomento de las inversiones. También se subrayó la necesidad de figurar en las evaluaciones de los organismos internacionales de calificación crediticia y de establecer organismos de calificación nacionales, que en ambos casos servían para informar a los inversionistas.

15. Otra de las cuestiones planteadas fue la protección de los inversionistas y acreedores extranjeros en proyectos de infraestructura contra el riesgo de grandes devaluaciones. La Corporación para la Inversión Privada en el Exterior, organismo del Gobierno de los Estados Unidos de América, había ofrecido recientemente dicha protección mediante un servicio de liquidez que facilitaría moneda extranjera a un proyecto cuando, a causa de una gran devaluación, no estuviera en condiciones de cumplir sus obligaciones de servicio de la deuda. Este servicio se había utilizado en el Brasil para financiar el generador hidroeléctrico de Tiete. El servicio se podía utilizar si los precios de producción (por ejemplo, de la electricidad) se ajustaban a las tasas de inflación nacional y debería funcionar bien en países con precios y tasas de cambio razonablemente flexibles. Los proveedores del servicio de liquidez no deberían quedar expuestos a un alto riesgo, puesto que, de conformidad con la teoría de la paridad de poder adquisitivo en relación con el ajuste de los tipos de cambio, la fijación de los precios de producción ajustada a la inflación permitiría devolver al servicio la suma prestada a la conclusión del proyecto. La cuestión sigue siendo cómo hacer que este tipo de protección esté más ampliamente disponible.

Mesa redonda 3: Mayor coherencia de políticas con miras a la aplicación del Consenso de Monterrey

16. El moderador de la mesa redonda, Rick Samans, Director de Cuestiones Mundiales del Foro Económico Mundial, declaró abierta la sesión y presentó a los oradores, señalando en sus observaciones iniciales que la coherencia tenía un doble aspecto. En primer lugar era necesaria una mayor integración entre el comercio, la asistencia y las finanzas, a fin de aumentar el crecimiento económico y reducir la pobreza. En segundo lugar, era cada vez más importante aumentar la sinergia y la cooperación entre los sectores público y privado y la sociedad civil. El multilateralismo equivalía prácticamente a la participación de todas las partes interesadas.

Intervenciones

17. Parag Khanna, Asesor del Foro Económico Mundial e Investigador Invitado de la Brookings Institution, habló de la iniciativa de gobernanza mundial del Foro Económico Mundial, proyecto cuya finalidad era mejorar la rendición de cuentas a la hora de valorar en qué medida la comunidad internacional iba avanzando en la consecución de varios de los objetivos importantes que había fijado y, en particular, los esfuerzos realizados por cada uno de los principales agentes (los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y la sociedad civil) y su grado de cooperación al respecto. Se prepararían informes anuales, en que se resumirían en primer lugar los progresos alcanzados en todo el mundo en la consecución de objetivos específicos en esferas enumeradas en la Declaración del Milenio y en otros compromisos similares contraídos a lo largo de los últimos decenios y, en segundo lugar, se evaluaría la labor realizada por los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector empresarial y su grado de cooperación en la marcha hacia cada uno de esos objetivos. El Sr. Khanna mencionó que una de las conclusiones iniciales era que los agentes mundiales destinaban sólo una pequeña proporción de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos. También subrayó que, si bien los gobiernos eran los principales responsables del cumplimiento de esos compromisos, el sector privado podría contribuir sustancialmente a ese fin complementando las actividades de las autoridades públicas.

18. Hani Findakly, Vicepresidente del Grupo Clinton, se refirió al doble problema de la creación de empleo y la reforma económica en los países en desarrollo. Señaló que la creación de empleo era el principal desafío económico que enfrentaban esos países y que la lentitud de la reforma era uno de los mayores obstáculos para la creación de empleo. Puesto que el ritmo de la reforma se veía limitado a su vez por factores sociopolíticos, el desafío para los responsables de la formulación de políticas era hallar un medio de salir de ese punto muerto y generar empleo a corto plazo. El Sr. Findakly sostuvo que una manera de lograrlo era crear un clima más favorable a las pequeñas y medianas empresas mediante el uso de capital de riesgo para facilitar su acceso a la financiación.

19. Marie Cavanaugh, Directora General de Standard & Poor's para Calificaciones crediticias de los Estados soberanos, habló de la importancia de contar con calificaciones crediticias para los gobiernos de los países del África subsahariana, a fin de facilitar su acceso a los mercados internacionales de capital, y explicó que Standard & Poor's, en el marco de un proyecto patrocinado por el PNUD, estaba ampliando su cobertura al respecto en el África subsahariana. La entidad había asignado recientemente a Ghana una calificación de riesgo crediticio a largo plazo de "B+" y

esperaba asignar por primera vez calificaciones crediticias a otros Estados soberanos en el marco del programa. La Sra. Cavanaugh sostuvo que dichas calificaciones, allí y en otros países, deberían servir para distribuir más eficazmente los ahorros y las inversiones, reducir el riesgo de la información, promover una mayor liquidez en los mercados financieros y de capital nivel nacional e indicar la disposición del Gobierno a mostrarse abierto y transparente con los acreedores. Incluso si el gobierno soberano no era un prestatario comercial activo, la calificación crediticia de ese Estado soberano constituía un parámetro que podía facilitar la obtención de préstamos por parte de otras entidades no soberanas y sustentar mayores corrientes de inversiones extranjeras. Al promover el desarrollo de los mercados financieros, las calificaciones crediticias también podían contribuir a la retención de ahorros internos que, de lo contrario, podrían salir del territorio nacional.

Debate

20. A la pregunta de si la desigualdad en la distribución de los ingresos se reflejaba en las calificaciones de la deuda soberana, se reconoció que, si bien esa clase de indicadores no se incluía explícitamente en los criterios en que se basaban las calificaciones, podían influir en ellas de manera implícita mediante otros indicadores como los riesgos políticos y sociales.

21. Se subrayó la importancia de una buena comprensión de los aspectos sociales y culturales de la reforma. Las condiciones jurídicas y todo el ámbito de la gestión empresarial tenían fundamentos culturales e históricos que se debían tener en cuenta como marco de la formulación de políticas.

Conclusiones

22. **A lo largo de las diversas intervenciones y los debates se plantearon varias cuestiones importantes entre los representantes empresariales y otras partes interesadas presentes. A continuación se enumeran algunas conclusiones importantes formuladas por los representantes empresariales:**

a) **Se debería prestar especial atención a las necesidades de las empresas y los inversionistas nacionales. En primer lugar, se debería reconocer que la existencia de un sector floreciente de empresas nacionales es a menudo una condición previa para atraer inversiones extranjeras, puesto que los inversionistas nacionales y extranjeros comparten preocupaciones similares relativas a la aplicación de un sistema jurídico y regulatorio apropiado y obligatorio, el imperio de la ley, la transparencia, políticas macroeconómicas idóneas y la estabilidad política. Además, sin negar la importancia de las inversiones extranjeras directas, es fundamental que los responsables de la formulación de políticas prevengan la fuga de capitales de los países en desarrollo prestando atención a las necesidades y preocupaciones de los inversionistas nacionales;**

b) **Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel fundamental como fuente de empleo y riqueza, por lo cual es necesario formular políticas encaminadas a aliviar sus limitaciones financieras y proporcionarles la capacitación necesaria. Se indicó que el capital de riesgo podría desempeñar un papel importante en este sentido. Además, un representante empresarial de África pidió que se formaran asociaciones entre los sectores público y privado para crear industrias viables en el África subsahariana. Sería necesario que el sector**

público aplicara políticas coherentes, mientras que los donantes y los inversionistas extranjeros podrían encargarse de las actividades de capacitación y de fomentar la capacidad necesaria para sostener la industria;

c) Son necesarios mecanismos para facilitar las consultas en materia de políticas entre los sectores público y privado a nivel nacional e internacional. La tecnología y la Internet se pueden poner al servicio de este fin. A nivel nacional las redes de los gobiernos y los inversionistas pueden jugar un papel importante para aumentar la confianza de estos últimos. A nivel internacional, los sectores público y privado deberían mantener consultas y lazos de colaboración en diversas esferas, especialmente en las relativas al desarrollo de mecanismos de renegociación de la deuda soberana y la posibilidad de facilitar la participación en los riesgos de los sectores público y privado para alentar la financiación de proyectos de infraestructura en los mercados de capital;

d) Aunque la participación del sector privado en el funcionamiento y la gestión de los servicios públicos esenciales como el abastecimiento de agua puede reportar beneficios significativos, para que esos proyectos sean sostenibles es necesario estudiar cuidadosamente su concepto y ejecución, especialmente habida cuenta de la importancia social de esos sectores y la necesidad de evitar efectos no deseados, como aumentos bruscos de las tarifas. Además, las instituciones financieras internacionales pueden apoyar esos proyectos de diversas maneras, por ejemplo, examinando la posibilidad de contar con planes de seguros para hacer frente a las consecuencias que pudieran tener para las empresas privadas cambios macroeconómicos repentinos en los contratos, especialmente el efecto de la devaluación. Las instituciones financieras internacionales también pueden prestar asistencia para hacer frente al riesgo de devaluación, tal vez permitiendo que una parte de los préstamos se efectúe en la moneda nacional;

e) Es aconsejable que los organismos de calificación crediticia, tanto internacionales como nacionales, amplíen su cobertura a países que deseen aumentar la participación de los inversionistas privados en sus economías. Las calificaciones pueden aumentar la confianza de los inversionistas y la credibilidad de los responsables de la formulación de políticas, además de promover el desarrollo de los mercados de capital y atraer la atención de los inversionistas extranjeros hacia países que anteriormente no estaban en su horizonte. Sin embargo, a fin de atraer inversiones con la máxima eficacia, las calificaciones deberían ir acompañadas de un mejoramiento de aspectos fundamentales en materia de políticas y de una mayor transparencia. El funcionamiento eficaz de los organismos de calificación crediticia también depende de la disponibilidad de información económica y financiera precisa y oportuna;

f) Los interlocutores empresariales en el proceso de financiación para el desarrollo subrayaron la necesidad de planes de acción concretos en dos esferas. En primer lugar, pidieron que se definiera un proceso de coordinación constante entre los sectores público y privado en la aplicación del Consenso de Monterrey. Recomendaron que se compilara una base de datos en la que se identificarían los principales expertos de los gobiernos y del sector privado, entre cuyas responsabilidades estaría la aplicación del Consenso de Monterrey, la participación en grupos de diversas partes interesadas encargados de examinar obstáculos específicos a las inversiones, la celebración de reuniones regionales y nacionales para definir y aplicar planes de acción específicos y la presentación

de informes sobre los progresos alcanzados a cargo de todas las partes interesadas en reuniones de alto nivel que se celebraran en las Naciones Unidas. En segundo lugar, pidieron que se definieran y difundieran mecanismos e instrumentos específicos con miras a movilizar capital del sector privado para el desarrollo. Esto se relaciona con diversos proyectos preparados por los representantes empresariales que están a disposición de los gobiernos de los países en desarrollo para su uso y adopción. También pidieron a los gobiernos que colaboraran con ellos para seguir elaborando instrumentos y mecanismos que facilitaran la aplicación del Consenso de Monterrey.
